

AGRO PROCESO (APSA) S.A.

Guayaquil, 3 de Abril del 2.000

**Señores
AGRO PROCESO (APSA) S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 1.999, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la ley de Compañías, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisiones a la documentación contable por cuanto la Compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio de 1.999.

Atentamente


Ing Comercial DIANA RAMIREZ E.

26 ABR. 2000

